

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**1623** *COVIDIEN SPAIN, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*EV3 TECHNOLOGIES IBERICA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

A los efectos de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante LME), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Covidien Spain, Sociedad Limitada y el socio único de EV3 Technologies Iberica, Sociedad Limitada, con fecha 14 de marzo de 2013 han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción entre Covidien Spain, Sociedad Limitada, como sociedad absorbente, y su filial íntegramente participada, la sociedad EV3 Technologies Iberica, Sociedad Limitada, como sociedad absorbida, como resultado de la cual la sociedad absorbida se extinguirá sin liquidación y la sociedad absorbente adquirirá los activos y pasivos de ésta, a título de sucesión universal.

Asimismo, tanto los socios de la sociedad absorbente como el socio único de la sociedad absorbida, han aprobado como Balances de fusión los cerrados por cada una de las sociedades participantes en la misma a 30 de septiembre de 2012.

La fusión se ha aprobado en los términos y condiciones que se indican en el Proyecto Común de Fusión, debidamente presentado con fecha 20 de febrero de 2013 en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid.

De acuerdo con el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores según el artículo 44 de la LME, el cual podrán ejercitar en el plazo de un mes contado desde la fecha de la última publicación que se realice del presente anuncio.

Barcelona, 14 de marzo de 2013.- Don Michelangelo Stefani, Administrador Único de Covidien Spain, Sociedad Limitada, Administrador Solidario de EV3 Technologies Iberica, Sociedad Limitada.

**ID: A130014305-1**